

LIGA INTERBALNEARIA DE BABY FUTBOL

Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2017

En el día de la fecha pase a sus efectos al Tribunal de Penas. Cumplido vuelva para su - promulgación y demás efectos.

Se adjunta:

Formulario de partido si Denuncia de

Nota del árbitro del partido si Otros

Nota de Club

TRIBUNAL DE PENA

Fallo Nº 045/17
JUGADO EL DÍA: 04/06/2017
FECHA: 11º Apertura

Asunto: _____
Edad: 11 años

Pinar 99 - CLT 1943

Expulsión o denuncia a considerar:

NOMBRES	CARNE	CLUB	JUGADOR	TECNICOS U OTROS
Mateo Soler	5.968 636-6	CLT 1943	Nº 5	
Joaquin Varese	5.823 495-0	Pinar 99	Nº 18	
(jugadores expulsados por doble amarilla)				

El tribunal de penas:

NOMBRES	CARNE	FALLA		F A L L O
		CLUB	JUGADOR	
Mateo Soler	5.968 636-6	CLT 1943	Nº 5	Ambos jugadores con
Joaquin Varese	5.823 495-0	Pinar 99	Nº 18	susp. cumplida
				en cancha

Ciudad de la Costa 14 de junio de 2017.

Cumplido se vuelve a la Comisión Directiva de la L.I.B.F.
Por el Tribunal de Penas.

COMISION DIRECTIVA DE LA I.I.B F

Se promulga el precedente fallo con fecha

Por Secretaría Administrativa notifíquese a las Instituciones involucradas, publíquese en cartelera, cumplido archívese.

Por la Comisión Directiva de la L.I.B.F.

Willam Gallo

Luis Campoy

Sergio Aispuru